



MODELO PPL_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 030626/PPL/001	
RESOLUCIÓN: 3 de junio de 2026	BOUC: 3 de junio de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biblioteconomía y Documentación	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Fondos Bibliográficos Antiguos	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Patrimonio Bibliográfico	
DEPARTAMENTO: Literaturas Hispánicas y Bibliografía	
FACULTAD: Facultad de Ciencias de la Documentación	

Resolución de fecha _9_ de _julio_ de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Benito Rial Costas

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado

Código Seguro De Verificación	4430-437A-7A37P6152-5658	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Angeles Jimenez Calderon - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Documentacion	Firmado	09/07/2026 10:30:45
	Jose Maria de Francisco Olmos - Decano Facultad Cc Documentación	Firmado	09/07/2026 09:33:48
	Yolanda Clemente San Roman - Secretaria Académica Facultad Cc Documentación	Firmado	09/07/2026 09:00:04
Observaciones	Página		1/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4430-437A-7A37P6152-5658		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado
Permanente Laboral

- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	4430-437A-7A37P6152-5658	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Angeles Jimenez Calderon - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Documentacion	Firmado	09/07/2026 10:30:45
	Jose Maria de Francisco Olmos - Decano Facultad Cc Documentación	Firmado	09/07/2026 09:33:48
	Yolanda Clemente San Roman - Secretaria Académica Facultad Cc Documentación	Firmado	09/07/2026 09:00:04
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4430-437A-7A37P6152-5658		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	10 de julio
Hora:	09:00
Lugar:	Despacho de Sección de personal

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Yolanda Clemente San Román

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: José Mª de Francisco Olmos

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: Mª Ángeles Jiménez Calderón

Código Seguro De Verificación	4430-437A-7A37P6152-5658	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Angeles Jimenez Calderon - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Documentacion	Firmado	09/07/2026 10:30:45
	Jose Maria de Francisco Olmos - Decano Facultad Cc Documentación	Firmado	09/07/2026 09:33:48
	Yolanda Clemente San Roman - Secretaria Académica Facultad Cc Documentación	Firmado	09/07/2026 09:00:04
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4430-437A-7A37P6152-5658		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

